

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.**

**CUENTAS ANUALES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES**





## URTEKO KONTUEN KONTU IKUSKAPENENKO TXOSTEN BEREIZIA

Euskadiko Kirol Portua, SAU sozietatearen akziodun bakarrari, zuzendari nagusiak eskatuta:

### **Urteko kontuei buruzko txostena**

Euskadiko Kirol Portua, SAU sozietatearen urteko kontuak ikuskatu ditugu. Urteko kontu horiek 2015eko abenduaren 31ko balantzea eta aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion galdu-irabazien kontua, ondare garbian izandako aldaketen egoera-orria, eskudiru-fluxuen egoera-orria eta memoria biltzen dituzte.

### *Administratzaileen erantzukizuna urteko kontuei dagokienean*

Administratzaileei dagokie erantsitako urteko kontuak formulatzeko erantzukizuna, Euskadiko Kirol Portua, SAU sozietatearen ondarearen, finantza-egoeraren eta emaitzen irudi zehatza adieraz dezaten, Espainian aplikatzekoa den finantza-informazioaren esparru arauemailearekin bat etorritik, erantsitako memoriaren 2. oharrean identifikatzen den moduan. Haien erantzukizunpekoa da, orobat, urteko kontuak iruzurraren edo akatsaren ondoriozko huts materialik gabe prestatu ahal izateko beharrezkotzat jotzen duten barne-kontrola.

### *Kontu-ikuskararen erantzukizuna*

Gure kontu-ikuskapenean oinarrituta, erantsitako urteko kontuei buruzko iritzia emateko ardura dugu. Kontu-ikuskapena egiteko, Espainian indarrean dagoen kontu-ikuskapenari buruzko araudiari jarraitu diogu. Araudi horren arabera, etika-mailako eskaerak bete behar ditugu, eta kontu-ikuskapena planifikatu eta gauzatu behar dugu, urteko kontuek irregulartasun materialak ez dituztela ziurtatzeko.

Kontu-ikuskapen bat egiteko, urteko kontuetan jakinarazitako informazioari eta zenbatekoei buruzko kontu-ikuskapeneko ziurtasuna lortzeko prozedurak

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., por encargo de la Directora General:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Euskadiko Kirol Portua S.A.U., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Euskadiko Kirol Portua S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y





aplikatu behar dira. Hautatutako prozedurak kontu-ikuskariaren iritziaren araberakoak dira, iruzur edo akats baten ondorioz urteko kontuetan oker materialak izateko arriskuaren balorazioa barne dela. Arriskuaren balorazio horiek egitean, auditoreak garrantzitsua den barne-kontrola hartzen du kontuan, entitateak urteko kontuak egin ditzan. Era horretan, baldintzen arabera egokiak diren kontu-ikuskapeneko prozedurak diseinatuko ditu, eta ez du entitatearen barne-kontrolaren eraginkortasunari buruzko iritzia emateko helburua izango. Kontu-ikuskapen baten bidez ere, aplikatutako kontabilitateko politikak egokiak ote diren eta zuzendaritzak egindako kontabilitateko kalkuluak bidezkoak ote diren ebaluatuko da; halaber, osotasunean hartutako aurkeztutako urteko kontuak ere ebaluatuko dira.

Gure ustez, lortu dugun kontu-ikuskapeneko ebidentziak oinarri nahikoa eta egokia ematen du kontu-ikuskapeneko gure iritzia salbuespenekin emateko.

#### *Salbuespenak dituen iritziaren funtsa*

Aurreko ekitalditan zein 2015ean, Euskal Autonomia Erkidegoko Administrazio Orokorra sozietatearen eskueran jarri ditu, inongo kontraprestaziorik gabe, Hondarribiko, Donostiako, Bermeoko, Orioko, Mutrikuko, Getariako eta Debako kirol-portuetako ondasunak eta eskubideak; horien titulartasun juridikoa administrazio horri dagokio. Alabaina, sozietateak ez du ondasun eta eskubide horien zerrenda baloraturik, eta, horrenbestez, ez dago finkatuta haiei egotz dakiekeen gauzatzeko balio garbia. Hori dela-eta, ez dugu izan lagatako ondasun eta eskubideen izaera eta erabilerako balioa zehaztea ahalbidetuko duen kontu-ikuskapeneko ebidentzia egoki eta behar adinakorik, eta, horren ondorioz, ezin dugu zehaztu sozietateari lagatako portu-instalazio horiek kontabilitatean erregistratzeak zer nolako eragina izan lezakeen 2015eko ekitaldiko urteko kontuetan. 2014ko abenduaren 31n amaitutako urteko ekitaldiari zegozkion urteko kontuen gaineko ikuskapenari buruzko gure iritzian, horri buruzko salbuespen bat jaso zen aurreko ekitalditan atxikitako ondasunei loturik.

la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades

#### *Fundamento de la opinión con salvedades*

La Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi tanto en ejercicios anteriores como en 2015, ha puesto a disposición de la Sociedad, sin contraprestación alguna, los bienes y derechos de los puertos deportivos de Hondarribia, Donostia, Bermeo, Orio, Mutriku, Getaria y Deba, cuya titularidad jurídica corresponde a dicha Administración. Sin embargo, la Sociedad no dispone de una relación valorada de estos bienes y derechos ni, por consiguiente, del valor neto realizable atribuible a los mismos. Por tanto, no hemos dispuesto de evidencia de auditoría adecuada y suficiente que permita determinar la naturaleza y el valor en uso de los bienes y derechos cedidos y, en consecuencia, no podemos determinar el efecto que pudiera tener en las cuentas anuales del ejercicio 2015 el registro contable de dichas instalaciones portuarias cedidas a la Sociedad. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 contenía una salvedad al respecto referida a los bienes adscritos en ejercicios anteriores.





### *Iritzia salbuespenekin*

Gure iritzian, “Iritzia salbuespenekin emateko oinarria” paragrafoan deskribatutako gertakariak izan litzakeen ondorioengatik ez balitz, erantsitako urteko kontuek behar bezala adierazten dute, alderdi esanguratsu guztietan, Euskadiko Kirol Portua, SAU sozietatearen 2015eko abenduaren 31ko ondarearen eta finantza-egoeraren irudi zehatza, baita data horretan amaitutako urteko ekitaldiari dagozkion emaitzena eta eskudiruflexuena ere, aplikatzekoa den finantza-informazioari buruzko esparru arauemailearekin eta, zehazki, bertan jasotako kontabilitate-printzipio eta -irizpideekin bat etorritik.

### *Legezko eta arauzko beste errekerimendu batzuei buruzko txostena*

Erantsitako 2015eko ekitaldiko kudeaketa-txostenean, Sozietatearen egoerari buruzko, haren negozioen bilakaerari buruzko eta beste gai batzuei buruzko administratzaileen azalpen egokiak jaso dira, eta ez da urteko kontuen parte. Egiaztatu dugu kudeaketa-txostenaren kontabilitate-informazioa bat datorrela 2015eko ekitaldiko urteko kontuekin. Kontu-ikuskari garen aldetik, gure lana kudeaketa-txostena egiaztatzen mugatzen da, betiere paragrafo honetan bertan adierazitako iritsierarekin. Ez du, beraz, Sozietatearen kontabilitate-erregistroetatik lortutakoaz bestelako informazioa berraztertzea barne hartzen.

### *Opinión con salvedades*


En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Euskadi Kirol Portua S.A.U. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. . Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

**Betean Auditoría, S.L.P.**

(ROAC erregistroan S-1354 zenbakiaren inskribatutako elkartea)  
(Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-1354)



**José Ignacio Miguel Salvador**

2016eko apirilaren 18a/ 18 de abril de 2016

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015**

## ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2015
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015



**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**  
**Balance al 31 de diciembre de 2015**  
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2015	2014
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.090.783</b>	<b>9.221.041</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>7</b>	<b>33.756</b>	<b>38.292</b>
Aplicaciones informáticas		33.756	38.292
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>3.788.682</b>	<b>3.932.900</b>
Terrenos y construcciones		2.508.490	2.578.294
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.119.006	1.354.606
Inmovilizado en curso y anticipos		161.186	-
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>6</b>	<b>5.268.345</b>	<b>5.249.849</b>
Construcciones		5.268.345	5.249.849
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>9.326.462</b>	<b>8.705.692</b>
<b>Existencias</b>	<b>9</b>	<b>44.521</b>	<b>55.211</b>
Comerciales		44.521	55.211
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>1.144.949</b>	<b>1.083.716</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	962.661	55.987
Deudores varios	8.1	30.978	371.787
Personal	8.1	10.746	21.608
Activos por impuesto corriente	12	140.564	145.123
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	-	489.210
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>27.815</b>	<b>25.607</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>8.109.177</b>	<b>7.541.159</b>
Tesorería		8.109.177	7.541.159
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>18.417.244</b>	<b>17.926.733</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>16.355.304</b>	<b>17.103.974</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>15.579.185</b>	<b>16.733.295</b>
<b>Capital</b>	<b>11.1</b>	<b>16.130.547</b>	<b>16.130.547</b>
Capital escriturado		16.130.547	16.130.547
<b>Reservas</b>	<b>11.2</b>	<b>1.270.051</b>	<b>1.270.051</b>
Legal y estatutarias		129.979	129.979
Otras reservas		1.140.072	1.140.072
<b>Resultado ejercicios anteriores</b>		<b>-667.303</b>	<b>-429.335</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-667.303	-429.335
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>-1.154.110</b>	<b>-237.968</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>15</b>	<b>776.119</b>	<b>370.679</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>71.366</b>	<b>62.233</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>8.2</b>	<b>71.366</b>	<b>62.233</b>
Otros pasivos financieros		71.366	62.233
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.990.574</b>	<b>760.526</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>8.2</b>	<b>11.536</b>	<b>20.096</b>
Otros pasivos financieros		11.536	20.096
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p</b>	<b>8.2</b>	<b>1.365.399</b>	<b>248.337</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>613.639</b>	<b>492.093</b>
Proveedores	8.2	218.773	201.116
Acreeedores varios	8.2	126.379	261.752
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	268.488	29.225
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>18.417.244</b>	<b>17.926.733</b>

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**  
(Expresada en euros)

	Notas	2.015	2.014	
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>13.1</b>	<b>2.836.296</b>	<b>2.607.469</b>	
Prestación de servicios		2.836.296	2.607.469	
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>13.2</b>	<b>-602.341</b>	<b>-571.089</b>	
Consumo de mercaderías		-602.341	-571.089	
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>481.474</b>	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	481.474	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	-	
<b>Gastos de personal</b>	<b>13.3</b>	<b>-365.105</b>	<b>-351.200</b>	
Sueldos, salarios y asimilados		-286.431	-272.654	
Cargas sociales		-78.674	-78.547	
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>13.4</b>	<b>-1.887.685</b>	<b>-1.713.877</b>	
Servicios exteriores		-1.846.612	-1.678.306	
Tributos		-5.937	-3.437	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-35.136	-32.135	
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>-715.393</b>	<b>-696.845</b>	
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>15</b>	<b>69.556</b>	<b>16.777</b>	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>		<b>-</b>	<b>-19.469</b>	
Resultado por enajenaciones y otras		-	-19.469	
<b>Otros resultados</b>	<b>12</b>	<b>-489.344</b>	<b>-</b>	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-1.154.015</b>	<b>-246.761</b>	
<b>Ingresos financieros</b>				
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	8.792	
De terceros		-	8.792	
<b>Gastos financieros</b>				
Por deudas con terceros		-95	-	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-95</b>	<b>8.792</b>	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-1.154.110</b>	<b>-237.968</b>	
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>-1.154.110</b>	<b>-237.968</b>	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>3</b>	<b>-1.154.110</b>	<b>-237.968</b>



**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**  
(Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

	2015	2014
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-1.154.110</b>	<b>-237.968</b>
Subvenciones, donaciones y legados	474.996	387.456
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>474.996</b>	<b>387.456</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-69.557	-16.776
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-69.557</b>	<b>-16.776</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-748.670</b>	<b>132.711</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Reservas (Nota 11.2)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados (Nota 15)	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	20.130.714	1.270.051	-	-437.487	-	20.963.278
Ajustes por errores 2013 y anteriores				8.152		8.152
<b>SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2014</b>	20.130.714	1.270.051	-	-429.335	-	20.971.431
Total ingresos y gastos reconocidos				-237.968	370.679	132.711
Operaciones con socios o propietarios	-4.000.166					-4.000.166
Otras variaciones del patrimonio neto			-429.335	429.335		-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	16.130.548	1.270.051	-429.335	-237.968	370.679	17.103.974
Ajustes por errores 2014						-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2015</b>	16.130.548	1.270.051	-429.335	-237.968	370.679	17.103.974
Total ingresos y gastos reconocidos				-1.154.110	405.440	-748.670
Otras variaciones del patrimonio neto			-237.968	237.968		-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>	16.130.548	1.270.051	-667.303	-1.154.110	776.119	16.355.304

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.****Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

(Expresado en euros)

	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-1.154.110	-237.968
Ajustes del resultado	691.929	720.415
Amortización del inmovilizado (Nota 5, 6 y 7)	715.393	696.845
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 8)	35.136	26.420
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	-69.556	-16.777
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	19.469
Ingresos financieros	-	-8.792
Gastos financieros	95	-
Otros ingresos y gastos	10.862	3.250
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>1.140.432</b>	<b>-300.254</b>
Existencias	10.690	7.158
Deudores y otras cuentas a cobrar	-107.232	-640.676
Otros activos corrientes	-2.208	4.661
Acreedores y otras cuentas a pagar	121.547	132.184
Otros pasivos corrientes	1.108.502	199.498
Otros activos y pasivos no corrientes	9.134	-3.079
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>-95</b>	<b>8.792</b>
Pago de intereses	-95	-
Cobros de intereses	-	8.792
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>678.157</b>	<b>190.984</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>-585.136</b>	<b>-1.347.164</b>
Inmovilizado intangible (Nota 7)	-	-
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Notas 5 y 6)	-585.136	-1.347.164
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-585.136</b>	<b>-1.347.164</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
<b>Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>	<b>474.996</b>	<b>-3.612.711</b>
Disminuciones del capital social	-	-4.000.166
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	474.996	387.456
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>7.541.159</b>	<b>12.310.050</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>8.109.177</b>	<b>7.541.159</b>



## **EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima pública constituida el 14 de septiembre de 2000 con capital aportado por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y adscrita al Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco. Tiene por objeto social la gestión y explotación de puertos deportivos y sus áreas de instalaciones conexas, incluyendo el mantenimiento de las infraestructuras portuarias, y la prestación de otros servicios o actividades complementarias vinculadas al amarre de embarcaciones deportivas.

La Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi ha puesto a disposición de la Sociedad, de forma sucesiva, los bienes y derechos de su titularidad relativos a los puertos deportivos de Hondarribia, Donostia, Getaria, Bermeo, Orio, Mutriku y Deba, con objeto de posibilitar a la Sociedad la realización de su objeto social, y sin que la puesta a disposición suponga cambio de la calificación jurídica, ni de la titularidad de los bienes afectados, sin perjuicio de la gestión de las construcciones que figuran registradas en su balance.

En el ejercicio 2014 se le encomendó a la Sociedad la gestión recaudatoria de las tasas portuarias de los puertos antes mencionados.

El domicilio social de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. se encuentra en Vitoria-Gasteiz, calle Adriano VI, número 20.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Adicionalmente, las cuentas anuales del ejercicio 2015 y 2014 se han preparado de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas mediante la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, en vigor desde el 1 de enero de 2011.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General el 30 de junio de 2015, una vez formuladas las mismas por el Consejo de Administración y el informe de auditoría realizado por la empresa Betean Auditoria S.L.P.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el



origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

## **2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos
- la vida útil de los activos materiales e intangibles

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

## **2.3 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las del ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado el criterio de contabilizar como deudas con empresas del grupo y asociadas el importe pendiente de abono a Gobierno Vasco por las tasas recaudadas a finales del año y que no han sido traspasadas a Gobierno Vasco al cierre del mismo, y que en el ejercicio 2014 se dejaron como acreedores por prestación de servicios. Este cambio de criterio, está motivado por la naturaleza de dichos saldos que no corresponden a acreedores por prestación de servicios, sino a otras deudas con empresas del grupo. En consecuencia, y a efectos comparativos, se han adaptado las cifras del balance de situación del ejercicio anterior, así como la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014.

## **2.4 Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables**

En el ejercicio 2015, como consecuencia de los informes recibidos derivados de la inspección del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015, la Sociedad considera la subvención de explotación recibida en el ejercicio 2015 como contraprestación a la encomienda de gestión portuaria recibida de Gobierno Vasco.

Las correspondientes cifras comparativas del ejercicio 2014 han sido adaptadas.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

(Euros)	2015
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	-1.154.110
	<b>-1.154.110</b>
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.154.110
	<b>-1.154.110</b>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

##### Aplicaciones informáticas

Esta partida figura por los costes incurridos en su adquisición y básicamente se amortiza linealmente durante el período de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento y reparaciones de las aplicaciones informáticas se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

#### 4.2 Inmovilizado material e Inversión inmobiliaria

El inmovilizado material y la inversión inmobiliaria se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material y la inversión inmobiliaria se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de



renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material y de la inversión inmobiliaria se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material e inversión inmobiliaria son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario y otras instalaciones	6,66 años
Equipos para procesos de información	5 años
Elementos de transporte terrestre	5 años
Elementos de transporte marítimo	10 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y de inversión inmobiliaria y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### **4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio 2015 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **4.4 Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

##### Sociedad como arrendador



Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **4.5 Activos financieros**

##### Clasificación y valoración

###### *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

##### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

##### Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se

registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### **4.6 Deterioro del valor de los activos financieros**

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de sus activos financieros, que reduzcan el importe recuperable de dichos activos a un importe inferior al valor en sus libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

##### *Instrumentos de deuda*

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de 24 meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### **4.7 Pasivos financieros**

##### *Clasificación y valoración*

##### *Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del



tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

#### Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

#### **4.8 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición (o coste de producción). El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la

cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

#### **4.10 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**



Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

#### **4.12 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

##### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

#### **4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los desembolsos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se registran como gastos del ejercicio en que se incurren.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

#### **4.14 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

#### **4.15 Complementos de pensiones**

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

No obstante, el 27 de Julio de 2004, el Gobierno Vasco acordó la constitución de la Entidad de Previsión Voluntaria Itzarri-EPSV, que tiene por objeto social complementar las prestaciones públicas acreditadas por los trabajadores de la Administración Vasca, cuando se produzcan las contingencias de jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento o desempleo de larga duración. En este sentido, la Comisión Gestora de Itzarri-EPSV acordó la adhesión de la Sociedad a dicha EPSV.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 establece la normativa relativa a retribuciones del personal al servicio del sector público durante 2015. En su artículo 20 indica que siempre que no se produzca incremento de la masa salarial de dicha Administración, en los términos que establece dicha Ley, podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, siempre que los citados planes o contratos de seguro hubieran sido suscritos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011.

#### **4.16 Subvenciones, donaciones y legados**

Subvenciones de explotación: Se abonan a pérdidas y ganancias en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo
	Inicial				Final
<b>Ejercicio 2015</b>					
Coste					
Construcciones	2.715.000	282.209		-260.900	2.736.309
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.046.146	141.740			4.187.886
Inmovilizado en curso	-	161.186			161.186
	6.761.146	585.136	-	-260.900	7.085.381
Amortización acumulada					
Construcciones	-136.705	-93.060		1.946	-227.819
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-2.691.540	-377.340			-3.068.880
	-2.828.245	-470.400	-	1.946	-3.296.699
<b>Valor neto contable</b>	<b>3.932.900</b>				<b>3.788.682</b>
<b>Ejercicio 2014</b>					
Coste					
Construcciones	409.566	151.262		2.154.172	2.715.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.727.168	534.504	-215.526		4.046.146
Inmovilizado en curso	1.504.984	661.899	-1.800	-2.165.083	-
	5.641.718	1.347.665	-217.326	-10.911	6.761.146
Amortización acumulada					
Construcciones	-71.285	-65.420			-136.705
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-2.500.624	-386.972	196.056		-2.691.540
	-2.571.909	-452.392	196.056		-2.828.245
<b>Valor neto contable</b>	<b>3.069.809</b>				<b>3.932.900</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.



## 5.1 Descripción de los principales movimientos

### Altas

Las altas más significativas corresponden a las obras de reforma y distribución de la capitanía de Getaria, por importe de 161.186 euros registradas en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos", así como la construcción de la 2ª fase del Txiringito de Getaria por importe de 110.138,62 euros registrada en la cuenta de construcciones. En el ejercicio 2015 se ha procedido a reclasificar al epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" el coste total de esta obra (la 1º fase se ejecutó en el 2014), que asciende a 260.900 euros, ya que la Sociedad espera obtener un rendimiento económico con su arrendamiento.

### Bajas

No se han producido bajas durante el ejercicio 2015.

## 5.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas en Vitoria. La Sociedad se encuentra al 31 de diciembre de 2015 en prórrogas anuales para dicho contrato. Los gastos relativos a este contrato en el ejercicio 2015 y 2014 han ascendido a 14.000 y 14.077 euros, respectivamente.

Asimismo, en abril de 2014 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento operativo de un vehículo por un periodo de 3 años. El gasto relativo a dicho contrato ha supuesto un gasto en el ejercicio 2015 y 2014 de 10.088 y 8.045 euros, respectivamente, siendo los pagos futuros mínimos no cancelables del contrato al 31 de diciembre los siguientes:

(Euros)	2015	2014
Hasta un año	10.888	10.888
Entre uno y cinco años	3.629	14.517
	<b>14.517</b>	<b>25.405</b>

## 5.3 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Instalaciones técnicas y maquinaria	202.267	173.197
Mobiliario y otras instalaciones	1.502.799	1.017.396
Otro inmovilizado	96.509	72.037
	<b>1.801.575</b>	<b>1.262.630</b>

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.



## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo	Altas y dotaciones	Saldo
	Inicial		Final
<b>Ejercicio 2015</b>			
Coste			
Construcciones	7.184.938	260.900	7.445.837
Amortización acumulada			
Construcciones	-1.935.089	-242.403	-2.177.492
<b>Valor neto contable</b>	<b>5.249.849</b>		<b>5.268.346</b>
<b>Ejercicio 2014</b>			
Coste			
Construcciones	7.174.527	10.411	7.184.938
Amortización acumulada			
Construcciones	-1.699.653	-235.436	-1.935.089
<b>Valor neto contable</b>	<b>5.474.874</b>		<b>5.249.849</b>

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo	Altas y	Bajas	Saldo
	inicial	dotaciones		final
<b>Ejercicio 2015</b>				
Coste				
Aplicaciones informáticas	66.309			66.309
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	-28.017	-4.536		-32.553
<b>Valor neto contable</b>	<b>38.292</b>			<b>33.756</b>
<b>Ejercicio 2014</b>				
Coste				
Aplicaciones informáticas	166.351		-100.042	66.309
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	-117.592	-9.017	98.592	-28.017
<b>Valor neto contable</b>	<b>48.759</b>			<b>38.292</b>

La Sociedad tiene aplicaciones informáticas en uso totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 37.797 y 35.897 euros, respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

### 7.1 Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2015 no se han producido ni altas ni bajas.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 8.1 Activos Financieros

La totalidad de los activos financieros se corresponden con "Préstamos y partidas a cobrar", siendo su composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la siguiente:

(Euros)	2015	2014
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.004.385	449.382
	<b>1.004.385</b>	<b>449.382</b>

#### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(Euros)	2015	2014
Clientes	19.404	55.987
Clientes empresas del grupo (Nota 17)	943.257	115.615
Deudores varios	30.978	256.172
Personal	10.746	21.608
	<b>1.004.385</b>	<b>449.382</b>

#### Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2015	2014
Saldo inicial	126.906	100.486
Dotaciones (aplicaciones) netas	5.812	26.420
<b>Saldo final</b>	<b>132.718</b>	<b>126.906</b>



## 8.2 Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros se corresponden con "Débitos y partidas a pagar", siendo su composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la siguiente:

(Euros)	2015	2014
Pasivos financieros no corrientes		
Otros pasivos financieros	71.366	62.233
	71.366	62.233
Pasivos financieros corrientes		
Otros pasivos financieros	11.536	20.096
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p (Nota 17)	1.365.399	248.337
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	345.152	462.868
	1.722.087	731.301
	<b>1.793.453</b>	<b>793.534</b>

### Otros pasivos financieros a largo plazo

Este epígrafe hace referencia a las fianzas recibidas en relación con el alquiler a terceros de locales ubicados en las instalaciones de los puertos.

El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
<b>Ejercicio 2015</b>				
Fianzas recibidas	62.233	19.389	-10.255	71.366
	<b>62.233</b>	<b>19.389</b>	<b>-10.255</b>	<b>71.366</b>
<b>Ejercicio 2014</b>				
Fianzas recibidas	65.312	4.214	-7.294	62.233
	<b>65.312</b>	<b>4.214</b>	<b>-7.294</b>	<b>62.233</b>

### Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(Euros)	2015	2014
Proveedores	218.773	201.116
Acreedores varios	126.379	261.752
	<b>345.152</b>	<b>462.868</b>

## 9. EXISTENCIAS

No existen correcciones valorativas por deterioro sobre las existencias de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

## 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(Euros)	2015	2014
Caja	-748	983
Cuentas corrientes a la vista	8.109.925	7.540.176
	<b>8.109.177</b>	<b>7.541.159</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 11.1 Capital escriturado

El capital social asciende a 16.130.547 euros, y está representado por 46.720 acciones nominativas de 345,26 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas. La totalidad de estas acciones son propiedad de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

### 11.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución de resultados	Saldo Final
<b>Ejercicio 2015</b>			
Reserva legal	129.979		129.979
Reservas voluntarias	1.140.072		1.140.072
	<b>1.270.051</b>	-	<b>1.270.051</b>
<b>Ejercicio 2014</b>			
Reserva legal	129.979		129.979
Reservas voluntarias	1.140.072		1.140.072
	<b>1.270.051</b>	-	<b>1.270.051</b>

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribible al Accionista Único y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Activos por impuesto corriente	140.564	145.123
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	-	489.210
	-	489.210
	<b>140.564</b>	<b>634.333</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	-18.050	-21.416
IVA	-242.539	-
Seguridad Social	-7.899	-7.809
	<b>-268.488</b>	<b>-29.225</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

En septiembre de 2015 la Sociedad ha sido objeto de una inspección tributaria del Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA) relativa al ejercicio 2014 de la que ha resultado una corrección del impuesto, por importe de 485.568,77 euros, a favor de la Hacienda Pública Foral. Este hecho se debe a la consideración de que EKP no sólo tiene con Gobierno Vasco una encomienda de la gestión recaudatoria de las tasas, sino que también tiene una encomienda para la gestión portuaria de los puertos deportivos de Getaria, Orio, Hondarribia, Mutriku, Bermeo, Donostia y Deba. Por este motivo, se entiende que la Sociedad es quién tiene que repercutir el IVA correspondiente a la totalidad de las tasas devengadas durante el ejercicio.

La Sociedad ha reconocido un gasto extraordinario en su cuenta de pérdidas y ganancias para regularizar esta circunstancia.

Asimismo, en enero de 2016, la Hacienda Pública Foral ha procedido a ajustar el IVA correspondiente al ejercicio 2015, aplicando los mismos criterios que los citados en el párrafo anterior, resultando una corrección del impuesto por importe de 457.688 euros.



La Sociedad ha reconocido un menor ingreso por la encomienda de gestión portuaria en su cuenta de pérdidas y ganancias para regularizar este hecho.

Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2015</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas			-1.154.110
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas			-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			-1.154.110
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-667.303
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>-1.821.413</b>
<b>Ejercicio 2014</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas			-237.968
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas			-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			-237.968
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-429.335
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>-667.303</b>

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2015	2014
Base imponible	-1.154.110	-237.968
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 28%)	-	-
Deducciones con límite	-	-
<b>Gasto / (ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	-140.564	-145.123
<b>Impuesto sobre Sociedades a devolver</b>	<b>-140.564</b>	<b>-145.123</b>

La Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2015 por un importe de 1.162.855 euros y 1.162.855 euros en 2014, para las que en aplicación de la política contable mencionada en la Nota 4.10, no se ha registrado el correspondiente activo por impuesto diferido. Las deducciones se corresponden principalmente con las inversiones realizadas en activos fijos nuevos y su detalle es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
<b>Ejercicio de generación</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Deducciones con límite de cuota		
2005	186.651	186.651
2006	25.813	25.813
2007	559.031	559.031
2009	34.324	34.324
2010	37.231	37.231
2011	61.835	61.835
2012	1.923	1.923
2014	256.047	256.047
2015	-	-
	<b>1.162.855</b>	<b>1.162.855</b>

De acuerdo con la Norma Foral 37/2013 de Álava, de 13 de diciembre de 2013, las deducciones pendientes de aplicar a partir del 1 de enero de 2014 tendrán una duración de 15 años.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### 13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2015	2014
Segmentación por categorías de actividades		
Canon encomienda gestión recaudatoria tasas Gobierno Vasco	263.640	223.615
Canon encomienda gestión portuaria Gobierno Vasco	1.252.952	1.017.176
Alquiler de amarres	0	29.090
Alquiler de locales	356.313	366.182
Venta de combustible	703.903	649.986
Travel - lift y otros	259.488	321.420
	<b>2.836.296</b>	<b>2.607.469</b>

En aplicación de la Sentencia firme del Tribunal Supremo de 17 de mayo de 2012 no procede cobrar precios privados por la prestación de varios de los servicios que la Sociedad venía prestando hasta la fecha (amarre, parking, y travel – lift, entre otros), por tratarse de prestaciones patrimoniales de carácter público, ya que estos suponen la utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de dominio público portuario. Por este motivo, en junio del 2014, Gobierno Vasco encomienda a la Sociedad la gestión recaudatoria de las tasas referidas a estos servicios, por la que recibirá una contraprestación equivalente al 10% de la recaudación de las mismas.

En el ejercicio 2015, tal y como hemos detallado en la Nota 12 de esta memoria, las inspecciones de Hacienda correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015 consideran que EKP tiene a parte de la encomienda de gestión recaudatoria de tasas, otra encomienda de la gestión portuaria de los puertos deportivos de Getaria, Orío, Hondarribia, Mutriku, Donostia, Bermeo y Deba. Por este motivo se ha procedido a contabilizar el importe concedido por Gobierno Vasco en concepto de subvención de explotación como un ingreso en contraprestación a la citada encomienda, descontando la parte de IVA repercutido ajustado en la inspección del ejercicio 2015.

#### 13.2 Consumos de mercaderías

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Compras de combustibles	591.652	563.909
Variación de mercaderías	10.689	7.180
	<b>602.341</b>	<b>571.089</b>



### 13.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	286.431	272.654
Seguridad social	78.674	78.547
	<b>365.105</b>	<b>351.200</b>

De acuerdo con lo establecido por el artículo 20.2 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, las retribuciones del personal de la Sociedad no experimentaron incremento alguno con respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2013, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

Del mismo modo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 20.2 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, las retribuciones del personal de la Sociedad tampoco han experimentado incremento alguno respecto a las vigentes al 31 de diciembre de 2014, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

Por otro lado, en el ejercicio 2015 la Sociedad ha procedido a descontar parte de la deuda que los trabajadores tienen con la Sociedad, derivada del cobro de la paga extra del ejercicio 2012, en virtud de lo establecido en la disposición décima segunda de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 y en el artículo 1 del Real Decreto – Ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía.

### 13.4 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Servicios exteriores	1.846.612	1.678.306
Tributos	5.937	3.437
Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales	35.136	32.135
	<b>1.887.685</b>	<b>1.713.877</b>

#### 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2015 no han existido equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2015 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han supuesto 31.926 euros en gasto corriente y 10.578 euros en inversiones de inmovilizado material (durante el ejercicio 2014, 20.857 euros en gasto corriente).

#### 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones recibidas en el 2015 es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Subvenciones, donaciones y legados	405.440	370.679
Subvenciones, donaciones y legados, imputados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	69.556	16.777
	<b>474.996</b>	<b>387.456</b>

Por otro lado, el movimiento de las subvenciones registradas en el patrimonio neto del balance es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Saldo inicio del ejercicio	370.679	-
Subvenciones recibidas en el ejercicio	472.958	387.456
Deudas a corto plazo transformadas en subvenciones	2.038	-
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-69.556	-16.777
	<b>776.118</b>	<b>370.679</b>
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	2.419	4.457

El 100% de las subvenciones recibidas son de Gobierno Vasco y para la adquisición de inmovilizado.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

#### 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que afecte a las Cuentas Anuales.

## 17. OPERACIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO

Durante el ejercicio 2015 y 2014, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones con empresas grupo:

(Euros)	2015	2014
Importe Neto de la Cifra de Negocios		
Encomienda gestión recaudatoria tasas Gobierno Vasco	263.640	223.615
Encomienda gestión portuaria Gobierno Vasco	1.252.952	1.017.176
Subvenciones de capital recibidas	472.958	387.456
	<b>1.989.550</b>	<b>1.628.246</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los saldos por operaciones comerciales con empresas del grupo es como sigue:

Saldo deudor (empresas del grupo)	2015	2014
Encomienda gestión portuaria Gobierno Vasco	943.257	115.615
Subvenciones de capital recibidas	-	211.748
	<b>943.257</b>	<b>327.363</b>

Saldo acreedor (empresas del grupo)	2015	2014
Tasas Gobierno Vasco	1.365.399	248.337
	<b>1.365.399</b>	<b>248.337</b>

## 18. INFORMACIÓN SOBRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Administradores y Alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Alta dirección		
Sueldos	70.312	68.539
	<b>70.312</b>	<b>68.539</b>



Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha devengado remuneración alguna a favor de los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2015 y de 2014 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan la inexistencia de situaciones de conflicto de interés en los términos y con el alcance establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según consideración realizada por el artículo 231 del citado Texto Refundido, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

#### **19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Sociedad se rige en su operativa con instrumentos financieros de acuerdo a la Ley 8/1996 de 8 de Noviembre, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como a las Leyes de Presupuestos anuales aprobadas por el Parlamento Vasco. Así, los Administradores entienden que no está expuesta de manera significativa a riesgos de crédito, mercado y liquidez.

Las inversiones financieras que se pretendan realizar, deberán haber sido previa y expresamente autorizadas en los Presupuestos de la Sociedad, que son aprobados con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi por el Parlamento Vasco, y en caso de modificaciones posteriores, deberán ser autorizadas por el Departamento de Hacienda y Administración Pública o por el Consejo de Gobierno de Euskadi, dependiendo del importe.

En este sentido, mensualmente, se realiza el seguimiento del cumplimiento presupuestario y se revisan las estimaciones de cierre de ejercicio, para en caso necesario y con la antelación suficiente tramitar las posibles modificaciones presupuestarias en caso de necesidad de solicitud de fondos adicionales, para lo que deberá obtener las autorizaciones pertinentes.

## 20. OTRA INFORMACIÓN

### 20.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 2015</b>				
Altos directivos	-	1	1	1
Técnicos superiores	-	1	1	1
Técnicos medios	2	1	3	3
Administrativos	-	1	1	1
	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Ejercicio 2014</b>				
Altos directivos	-	1	1	1
Técnicos superiores	-	1	1	1
Técnicos medios	2	1	3	3
Administrativos	-	1	1	1
	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

El Consejo de Administración está formado por 6 personas, de las cuales 3 son hombres y 3 son mujeres.

### 20.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por servicios prestados por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2015	2014
Servicios de auditoría	7.780	7.780
	<b>7.780</b>	<b>7.780</b>

### 20.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio.

	2015 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	85,15
Ratio de operaciones pagadas	30,23
Ratio de operaciones pendientes de pago	589,45
	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.553.771
Total pagos pendientes	341.268



## **EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A. UNIPERSONAL**

### **INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2015**

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A. es una sociedad pública del Gobierno Vasco, adscrita al Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial. Esta sociedad fue constituida en septiembre de 2000 con el objeto de que se dedique a la planificación, la promoción, el desarrollo y la explotación de Puertos Deportivos de Euskadi.

El año 2015 se han consolidado los cambios en la gestión administrativa de la actividad de Euskadiko Kirol Portua, S.A. derivadas de las modificaciones jurídicas realizadas el 2014 (adquisición de la condición de medio propio del Gobierno Vasco y encomienda de la gestión recaudatoria de las tasas portuarias)

Otro aspecto relevante este año ha sido la adscripción de dos nuevas dársenas recreativas; la de Deba y la denominada dársena de Veteranos en Hondarribia.

Así durante el ejercicio 2015, EKP ha desarrollado la labor de gestión y explotación integral en los 8 puertos y dársenas que tiene adscritos ( 2 en Hondarribia, Donostia, Orío, Getaria, Deba, Mutriku y Bermeo).

En cuanto al sistema de gestión integral de EKP, el año 2015 se ha continuado con la implantación del Plan Estratégico en el que se establecieron las líneas estratégicas hasta el 2017.

Así mismo, se sigue impulsando una política de la Mejora Continua de la Calidad de nuestro servicio y de nuestro desempeño ambiental como objetivo prioritario para el que se establecen indicadores y objetivos anuales de mejora de la gestión a fin de crear una marca que identifique a EKP con la calidad de sus servicios y la satisfacción de sus clientes. Con este mismo objetivo de ser referente en cuanto a la calidad del servicio prestado, durante el año 2015, EKP ha consolidado la integración de la gestión ambiental de su actividad con su sistema de gestión de calidad mediante la implantación de las sistemáticas de protección de la contaminación, cumplimiento legal ambiental y mejora ambiental compatibles con la norma ISO 14.001.

Así mismo el 2015 se han desarrollado las acciones anuales establecidas en el Plan de Euskera de la organización cuyos objetivos y acciones se incluyen dentro de los objetivos estratégicos para el ejercicio.

En cuanto a las inversiones se han acometido las inversiones necesarias para completar, renovar y mejorar las instalaciones de los puertos cuya gestión tiene encomendada la sociedad.

En este apartado destacar la remodelación del edificio de servicios de la dársena de Getaria que junto con la remodelación del edificio administrativo del mismo que se acometerá el primer trimestre de 2016 y la reposición de los pantalanes, que se ha ido realizando progresivamente y se prevé culmine el 2016 con la reposición del pantalán de cortesía, va a dar como resultado la renovación integral de las instalaciones portuarios de dicha dársena.

Así mismo, cabe destacar la colocación de un pantalán desmontable para embarcaciones en tránsito y una cabina de aseos (ducha y baños) en la dársena de Portu Zaharra en Bermeo que ha supuesto un salto cualitativo en la configuración de esta dársena como instalación náutica de recreo.

Así mismo, se han mantenido los convenios de colaboración con entidades deportivas, Clubes náuticos y/o escuelas de vela con el objeto de potenciar y coordinar las diversas iniciativas en la práctica de la náutica recreativa.

Dentro de la política de comunicación, promoción y publicidad, Euskadiko Kirol Portua, S.A. en contacto permanente con los clubes y asociaciones, así como con otras entidades tanto públicas como privadas y empresas náutico-deportivas, pretende:

- Dar a conocer nuestros puertos, con servicios de calidad en un entorno, Euskadi, atractivo para el visitante.
- Posibilitar la actividad náutico recreativa a toda la población.
- Facilitar la actividad náutica en los puertos
- Dar a conocer a EKP como sociedad gestora entre nuestros clientes y ciudadanía en general.

En este sentido cabe destacar que el 2015 hemos consolidado nuestra colaboración con Basquetour, que ha dado como resultado el folleto "La Costa Vasca desde el mar" orientado a la promoción de las instalaciones portuarias y las actividades náuticas de la Costa Vasca como producto turístico. Este hecho ha supuesto un salto cualitativo



Además este año EKP ha consolidado su participación en la red de puertos deportivos "Passeport Escales" creada a fin de impulsar el tránsito y la navegación entre los puertos que la conforman.

En cuanto a la participación en entidades/asociaciones promotoras y de gestión de puertos deportivos, Euskadiko Kirol Portua, S.A. forma parte de la Asociación Euskaquitaine, con el objetivo de promocionar los puertos deportivos y nuestra costa como destino turístico náutico, impulsar la navegación entre nuestros usuarios/as, intercambiar experiencias y conocimiento y fomentar la actividad náutica de recreo en los puertos de Euskadi y Aquitania

Así mismo, EKP ya desde el año 2008 forma parte del APPA (Asociación de Puertos Náutico-Recreativos del Atlántico) para establecer contactos con la práctica totalidad de los puertos deportivos del Atlántico, al objeto de desarrollar políticas conjuntas de servicios para nuestros/as usuarios/as.

En esta línea de colaboración interregional, el 2015 hemos iniciado una colaboración entre los puertos recreativos de Euskadi, Cantabria, Asturias y Galicia, a fin de realizar acciones conjuntas para potenciar la navegación entre nuestros puertos. La primera acción conjunta, en la que hemos estado trabajando desde septiembre de 2015, es la participación con un stand conjunto en el salón náutico "Boot" de Dusseldorf a celebrar en enero de 2016.

Durante este año 2016 esperamos trabajar en estas líneas para continuar con nuestro compromiso de satisfacción del cliente y mejora continua.

Además para 2016 se prevé la adscripción a EKP de un total de **37 puestos de amarres** distribuidos en **2 áreas de pantalanes flotantes** independientes generados por la Dirección de Infraestructuras del Transporte del Gobierno Vasco en la tradicional *dársena pesquera* del Puerto de Donostia cuya *dársena deportiva* está actualmente gestionada por EKP.

Así mismo, durante el 2016 prevemos generar **una marina seca en el puerto deportivo de Orio. Con ello buscamos dotar a las instalaciones portuarias vascas con un nuevo servicio portuario** dirigido a atender una nueva demanda que va en aumento y que consiste en albergar en una zona acotada y controlada embarcaciones que son utilizadas tan solo en época estival



acotada y controlada embarcaciones que son utilizadas tan solo en época estival y que viene

a ser, también, un complemento a la insuficiencia de puestos de amarre para atender toda la demanda existente en el litoral vasco.

Vitoria-Gasteiz, 15 de abril de 2016

D. MARCO BORONAT ELIZALDE

D. JOSE IGNACIO ESPEL FERNÁNDEZ

DOÑA MARIA ALMUDENA RUIZ DE  
ANGULO DEL CAMPO

D. ANTONIO AIZ SALAZAR

DON FERNANDO URIONDO IZPIZUA

DOÑA ALEJANDRA ITURRIOZ UNZUETA

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS  
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

## 1.- Presupuestos de explotación y capital, así como objetivos previstos

### 1.a) Ejecución de los presupuestos de capital y explotación

#### PRESUPUESTO DE CAPITAL

INBERTSIOAK INVERSIONES	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
II. INBERTSIO UKIEZIN, MATERIAL, HIGIEZIN ETA BESTE BATZUEN GEHIKUNTZA AUMENTO DE INVERSIONES INTANGIBLES, MATERIALES, INMOBILIARIAS Y OTRAS	684.000	-	684.000	585.136	98.864	86%
2. IBILGETU MATERIALA INMOVILIZADO MATERIAL	684.000	-	684.000	585.136	98.864	86%
VI. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEN GEHIKUNTZA GARBIA AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-	-	568.018	-568.018	-
<b>INBERTSIOAK GUZTIRA TOTAL INVERSIONES</b>	<b>684.000</b>	<b>-</b>	<b>684.000</b>	<b>1.153.154</b>	<b>-469.154</b>	<b>169%</b>

FINANTZAKETA FINANCIACION	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	-	-	678.158	-678.158	-
III. JASOKO DIREN TRANSFERENTZIAK, DIRU-LAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A RECIBIR	684.000	-	684.000	474.996	209.004	69%
<b>FINANTZAKETA GUZTIRA TOTAL FINANCIACION</b>	<b>684.000</b>	<b>-</b>	<b>684.000</b>	<b>1.153.154</b>	<b>-469.154</b>	<b>169%</b>

#### Disminución de inversiones intangibles, materiales, inmobiliarias y otras

La desviación de 98.864 €, se debe fundamentalmente a que durante el año 2015, no se han realizado las inversiones relacionadas con la adecuación de la explanada libre de la zona comercial del puerto deportivo de Hondarribia, presupuestada por 72.000 €, y la inversión en el área de carenado del puerto deportivo de Mutriku presupuestada por importe de 120.000 €. Tampoco se han ejecutados todas las inversiones presupuestadas en otras instalaciones en los distintos puertos. No obstante, se han llevado a cabo otras obras no incluidas en los presupuestos, como la 2ª fase de la construcción del Txiringuito en Getaria, que ha ascendido a 110.139 €.

#### Aumento neto del efectivo o equivalentes

La variación en un importe de 568.018 euros en la tesorería prevista y realizada para el ejercicio 2015 se explica porque en la elaboración del presupuesto no se tuvo en consideración esta magnitud.

#### Flujos positivos de efectivo de las actividades de explotación

La variación en un importe de 678.158 euros en los flujos de efectivo previstos y realizados para el ejercicio 2015 se explica, al igual que el aumento neto del efectivo y equivalentes, porque en la elaboración del presupuesto no se tuvo en consideración esta magnitud. El importe realizado está compuesto por la dotación a la amortización, el beneficio, los ingresos financieros y otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.



## PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euros

GASTUAK GASTOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
<b>I. PERTSONAL-GASTUAK GASTOS DE PERSONAL</b>	379.489		379.489	365.105	14.384	96%
1. SOLDATAK, LANSARIAK ETA ANTZEKOAK SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	284.489		284.489	286.431	-1.942	101%
2. KARGA SOZIALAK ETA BESTE BATZUK CARGAS SOCIALES Y OTROS	95.000		95.000	78.674	16.326	83%
<b>II. FUNTZIONAMENDU-GASTUAK GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	2.946.415		2.946.415	2.979.370	-32.955	101%
1. HORNIKUNTZAK APROVISIONAMIENTOS	697.000		697.000	602.341	94.659	86%
2. KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES	2.246.415		2.246.415	1.846.612	399.803	82%
3. TRIBUTUAK TRIBUTOS	3.000		3.000	5.937	-2.937	198%
4. KUDEAKETA ARRUNTEKO BESTELAKO GASTUAK OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE				524.480	-524.480	-
<b>III. GASTU FINANTZARIOAK GASTOS FINANCIEROS</b>				95	-95	-
2. HIRUGARRENEKIKO ZORRENAK POR DEUDAS CON TERCEROS				95	-95	-
<b>VI. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>				678.157	-678.157	-
<b>GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS</b>	<b>3.325.904</b>		<b>3.325.904</b>	<b>4.022.727</b>	<b>-696.823</b>	<b>121%</b>

Euros

DIRU-SARRERAK INGRESOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
<b>I. NEGOZIO-ZIFRAREN ZENBATEKO GARBIA IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	686.904		686.904	2.836.296	-2.149.392	413%
2. ZERBITZU-EMATEAK PRESTACIONES DE SERVICIOS	686.904		686.904	2.836.296	-2.149.392	413%
<b>II. USTIAPENENKO BESTELAKO DIRU-SARRERAK OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	315.000		315.000	0	315.000	0%
<b>IV. USTIAPENENKO TRANSFERENTZIAK ETA DIRU-LAGUNTZAK TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN</b>	2.316.000		2.316.000	0	2.316.000	0%
<b>V. SARRERA FINANTZARIOAK INGRESOS FINANCIEROS</b>	8.000		8.000	0	8.000	0%
2. BALORE NEGOZIAGARRI ETA BESTELAKO FINANTZA-TRESNENAK DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.000		8.000	0	8.000	0%
<b>VI. ORDAINTEZKO KONTUEN GEHIKETA ETA KOBRATZEKO KONTUEN GUTXITZE GARBIAK AUMENTO CUENTAS A PAGAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A COBRAR NETOS</b>				1.186.431	-1.186.431	-
<b>DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.325.904</b>		<b>3.325.904</b>	<b>4.022.727</b>	<b>-696.823</b>	<b>121%</b>

### Aprovisionamientos

La desviación por importe de 94.659 euros se explica por un menor gasto en aprovisionamientos al previsto inicialmente. Este menor gasto realizado se debe principalmente a que la demanda de gasolina ha descendido en los últimos ejercicios a consecuencia de la época de crisis actual por lo que consecuentemente la compra de gasolina también ha disminuido.

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

### 1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
<p>1. Durante el ejercicio 2015 E.K.P continuará la labor de gestión y explotación de los puertos y dársenas que tiene adscritos, y se acometerán las inversiones necesarias para completar, renovar y mejorar las instalaciones de los puertos cuya gestión tiene encomendada la sociedad.</p> <p>En 2015 se han adscrito a EKP dos puertos nuevos: Dársena deportiva de Deba y el puerto deportivo de veteranos de Hondarribia.</p> <p>Las inversiones realizadas por E.K.P. se realizan teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece cada puerto o dársena, de acuerdo con su plan especial.</p> <p>E.K.P. en todo momento, intenta buscar el equilibrio de las inversiones para mejorar y mantener las infraestructuras y servicios.</p> <p>- Inversiones en Puerto Deportivo de Hondarribia.</p>	132.000	10.261	Desviación de -121.739. Esta desviación se debe a la no realización de la obra de adecuación de la explanada libre de la zona comercial del puerto deportivo y por menos inversión en otras instalaciones.
<p>- Inversiones en Dársena Deportiva de Donostia.</p>	14.0000	0	Desviación de -14.000. En 2015 no se ha realizado ninguna de las inversiones en otras instalaciones presupuestadas.
<p>- Inversiones en Dársena Deportiva de Getaria.</p>	263.000	338.003	Desviación de +75.003. Esta desviación se debe principalmente al incremento del coste de la inversión en la construcción de la capitanía de Getaria (41.186 €) y a la inversión de 110.139 € correspondiente a la 2ª fase de la construcción del Txiringuito de Getaria, no contemplado en las inversiones presupuestadas. Por otro lado el gasto por inversión en el pantalán ha sido menor al presupuestado en 58.322 € y no se han realizado inversiones en otras instalaciones.
<p>- Inversiones en Puerto Deportivo de Orio.</p>	15.000	0	Desviación de -15.000. En 2015 no se ha realizado ninguna de las inversiones en otras instalaciones presupuestadas.



- Inversiones en Dársena Deportiva de Bermeo.	100.000	223.496	Desviación de +123.496. El incremento se debe a las inversiones en repavimentación del puerto (94.974 €) y a la construcción de baños y duchas en el mismo (77.096 €) no contempladas en el presupuesto. Por otro lado, no se han realizado inversiones en otras instalaciones y la inversión en el pantalán ha sido menor al importe presupuestado.
- Inversiones en Puerto Deportivo de Mutriku.	130.000	10.578	Desviación de -119.422. La disminución se debe a que no se ha realizado la inversión en el área de carenado contemplada en el presupuesto por importe de 120.000 €.
- Inversiones en Dársena Deportiva de Deba.	15.000	0	Desviación de -15.000. En 2015 no se ha realizado ninguna de las inversiones en otras instalaciones presupuestadas.
- Inversiones en Puerto de Veteranos.	15.000	0	Desviación de -15.000. En 2015 no se ha realizado ninguna de las inversiones en otras instalaciones presupuestadas.
- Inversiones en Oficina de Vitoria - Gasteiz	0	2.798	Desviación de +2.798. Se corresponde con la compra de una fotocopiadora.
El objetivo de estas inversiones sería disponer de unas instalaciones modernas y en perfecto estado de funcionamiento. Para ello también sería necesario:			
- Implantación y seguimiento de un plan de mantenimiento (por puerto) (proceso de calidad) Plan de mantenimiento anual	1	1	
- Continuar mejorando el control de las subcontratas y empresas proveedoras (procesos de calidad). Check list de seguimiento	1	1	
- Ejecutar el plan de inversiones y de modernización de instalaciones y equipos. Inversiones y reparaciones en todos los puertos gestionados.	1	1	
Continuar con la implantación del sistema de gestión y el sistema de calidad de gestión medioambiental para la mejora continua en la gestión y explotación de los puertos y dársenas gestionados.			
- Desarrollar el Plan de acción anual para la implantación del sistema de gestión y el Plan anual de Mejora medioambiental.	2	2	Durante el ejercicio 2015 EKP ha obtenido la ISO 14001 y en diciembre de 2015 ha procedido a su renovación.

<p>Auditorías internas para la evaluación de seguimiento. Auditoría empresa certificadora</p>			
<p>Continuar con el desarrollo de Responsabilidad Social Corporativa.</p>			<p>En el ejercicio 2015 se han tenido en cuenta las acciones de accesibilidad establecidas en las obras realizadas en el edificio de capitania de Getaria y en las obras de repavimentación de Bermeo.</p>
<p>- Desarrollar las acciones de accesibilidad establecidas en el Informe de accesibilidad realizado.</p>			
<p>A medida que se vayan reparando las instalaciones portuarias, se adaptarán al informe de accesibilidad realizado.</p>			
<p>- Continuar con la implantación de nuestro Plan de Igualdad. Difundir interna y externamente el protocolo contra el acoso sexual y sexista en el trabajo.</p>			
<p>Formación interna Adaptar el sistema informático de recogida de datos en los tránsitos, para conocer la implicación femenina en la navegación marítima.</p>			
<p>- Promocionar la imagen de la mujer en pruebas de competición de gran difusión mediática.</p>	1	1	
<p>Patrocinio de la regata Bandera de la Concha 2015, modalidad femenina. Impulsar y reforzar la imagen de EKP, el sector náutico, el turismo náutico y las actividades náutico deportivas.</p>			
<p>- Potenciar la imagen de EKP en redes sociales. Sistematizar la presencia en medios de comunicación (Acciones de comunicación).</p>	2	2	
<p>Revisar la Web, sus contenidos, prestaciones y soportes en los que estar presentes.</p>			
<p>- Colaborar con distintas Entidades e Instituciones para el impulso del sector náutico como actividad económica, así como el turismo náutico.</p>	2	2	
<p>Realizar reuniones con distintas entidades del territorio y transfronterizas.</p>			
<p>Realizar estudios de mercado para implantar nuevos servicios o nuevas actividades.</p>			
<p>- Continuar promocionando las instalaciones portuarias de la CAE, dentro y fuera de nuestra comunidad (Ferias, eventos, reuniones...)</p>	3	3	

Pertenencia a las diversas Asociaciones (Euskaquitaine, Asociación de Puertos de Recreo del Atlántico, Foro Marítimo Vasco).			
- Continuar con el patrocinio de actividades y colaboraciones con Clubs y Asociaciones.			
Gestionar los patrocinios y colaboraciones seleccionados.	9	9	
- Conceder autorizaciones para la utilización de las infraestructuras portuarias a las distintas asociaciones y clubes que los soliciten, para realizar diversos acontecimientos náutico-deportivos.	30	30	Se han concedido autorizaciones a todas las solicitudes que se han recibido en el año 2015 para la utilización de infraestructuras portuarias.
Realización de regatas			
Realización de concursos de pesca.			

## **2.- Personal**

### **2.a) Retribuciones de cargos directivos**

Ver cuadro siguiente: